

#



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

142ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS

Sesión virtual, 24-28 de mayo de 2021

Comisión Permanente de
Desarrollo Sostenible

C-II/142/M
15 de enero de 2020

Generalizar la digitalización y la economía circular para realizar los ODS, y en particular el consumo y la producción responsables

***Memorando explicativo presentado por los co-Relatores
Sr. A. Gryffroy (Bélgica), Sr. P. Mariru (Kenia) y Sra. S.-M. Dinică (Rumania)***

Las últimas décadas se han caracterizado por una mayor demanda de recursos naturales y la resultante degradación ambiental. El consumo material mundial continúa aumentando rápidamente, poniendo en peligro la realización global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el Objetivo 12 consagrado a los patrones de consumo y producción sostenibles. En 2017, el consumo material mundial alcanzó 92.1 mil millones de toneladas, en comparación con 87 mil millones en 2015. Sin una acción política urgente, la extracción de recursos mundiales debería multiplicarse por 7, para alcanzar 190 mil millones de toneladas en 2060, contra 27 mil millones de toneladas en 1970.

Por lo tanto, existe una necesidad urgente de conceptos transformadores destinados a mejorar la eficiencia de los recursos, reducir el desperdicio y generalizar las prácticas sostenibles en todos los sectores de la economía. El concepto de economía circular representa un trastorno real del modelo lineal dominante de producción y consumo: "tomar, fabricar, usar y tirar". Este, en cambio, fomenta la reutilización de materiales, reduciendo así la demanda de nuevos recursos y energía, así como la promoción de la gestión eficiente y sostenible de los recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida. Al hacerlo, el crecimiento económico ya no depende del uso no sostenible de los recursos y las limitaciones medioambientales en términos de extracción, y las emisiones de carbono y la generación de residuos son limitadas. Originalmente desarrollado en sistemas de tratamiento de residuos industriales y urbanos, los procesos circulares ahora se han extendido a sectores tan diversos como la minería y la producción de alimentos.

Al mismo tiempo, la digitalización progresa rápidamente. Ya en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2005, se mencionó el uso de las "TIC para el desarrollo": el concepto relacionado con el uso de tecnologías en la agricultura con el objetivo de optimizar la utilización de recursos, como el agua, y reducir el desperdicio. Las tecnologías digitales tienen el potencial de ayudar a reducir el consumo de recursos al promover métodos de producción eficientes en recursos. También juegan un papel importante ya que aceleran el acceso al conocimiento, los servicios y las habilidades al proporcionar nuevos canales de comunicación y modelos comerciales innovadores que, a su vez, permiten a los fabricantes y consumidores opciones responsables y sostenibles que les ayuden a hacer su transición sostenible de un modelo económico lineal a un modelo circular.

Las soluciones digitales y la gestión adecuada de datos pueden acelerar la transición a una economía circular:

- facilitando el acceso a productos y servicios,
- aumentando la conectividad y el intercambio de información,
- optimizando la conservación del valor añadido gracias a la información sobre las características de los materiales y el uso de los recursos durante todo el ciclo de vida y la cadena de valor del producto,
- Mejorando del diseño, producción, reutilización, reparación, desmontaje y durabilidad de los productos.
- promocionando modelos de negocio basados en servicios,
- mejorando la gestión de los residuos,
- educando a los consumidores y permitiéndoles tomar decisiones sostenibles.

Con miras a reducir la brecha digital entre los países desarrollados y en desarrollo, la idea de "digitalización para el desarrollo" (D4D) tiende a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como propiciadores del desarrollo sostenible. El objetivo también es promover el acceso a una conectividad de banda ancha asequible y segura, la capacidad de usar herramientas digitales y el espíritu empresarial digital.

El proyecto de resolución intenta responder a las siguientes preguntas:

- ¿Dónde estamos hoy en la adopción de políticas que promueven la economía circular?
- En términos de expansión, ¿qué es un entorno legal y regulatorio propicio y cuáles son las barreras para dicho entorno? ¿Cómo pueden los parlamentos ayudar a crear un entorno propicio y superar estos obstáculos?
- ¿Cómo puede la digitalización mejorar el potencial de la economía circular? ¿Cuáles son las dificultades y las posibles soluciones, y cuál puede ser el papel de los parlamentos a este respecto?
- ¿Qué puede aportar el concepto de D4D en términos de transición de una economía lineal a una economía circular?
- ¿Qué pueden hacer los parlamentos para asegurar que las necesidades de las personas, con respecto al desarrollo de la capacidad tecnológica y el acceso a los servicios de información digital, así como sus derechos a la propiedad de los datos y el respeto a la privacidad, sean abordados en el contexto de la digitalización?
- ¿Cómo se puede pasar con éxito de un modelo de negocio orientado a productos a un modelo de servicios?
- ¿Cómo podemos alentar a todas las partes interesadas a utilizar e invertir en la digitalización y la economía circular? ¿Qué tipos de plataformas digitales deben crearse para permitir la transición a una economía circular?